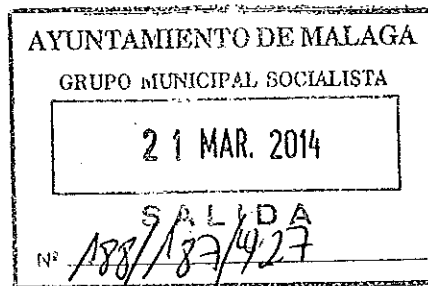




SECCION DE ACTAS  
PLENO  
R. ENTRADA 334  
FECHA 21/3/14  
Año.....

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



**Moción** que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa a los problemas de falta de limpieza existentes en la Ciudad.**

La suciedad en Málaga es un problema que se ha convertido en estructural y recurrente. Este pleno municipal ha conocido innumerables iniciativas para paliar la falta de limpieza en las calles de Málaga. Son muchas las denuncias que hacen vecinos y vecinas en los distritos municipales, sobre la necesidad de baldeo en las calles y con la situación de insalubridad que existe de forma general en todos los barrios malagueños.

El Distrito Centro sabemos que tiene un trato especial debido a la afluencia masiva de personas y por ser la zona turística por excelencia, pero no es suficiente para mejorar la imagen de nuestro centro histórico. Sin embargo, esta percepción que se tiene de un Centro sucio no es la mejor tarjeta de visita para tantos turistas, españoles y extranjeros, que diariamente nos visitan.

Este Grupo Municipal ha venido reiterando propuestas para colaborar en una mejor gestión de la limpieza, recogida y tratamiento de residuos en la ciudad, entre ellas, la necesidad de elaborar una auditoria de gestión sobre el funcionamiento del servicio de limpieza por distrito municipal, en relación al material, acciones de limpieza y su frecuencia, y recursos humanos que se están empleando en la actualidad y a su posible modificación como medida para mejorar el servicio que presta LIMASA III en Málaga. Esta iniciativa fue rechazada por el equipo de gobierno argumentando que ya se hacía. Pues bien, cual es nuestra sorpresa cuando hemos podido ver en los medios de comunicación que LIMASA III está preparando para su presentación una auditoría de gestión.

Asimismo, el Grupo Municipal Socialista ha presentado varias propuestas relativas a los contenedores de residuos tanto soterrados como en superficie existentes en el centro histórico, en concreto, en el año 2011 presentamos dos iniciativas sobre la problemática de la recogida de residuos en el Centro Histórico de Málaga.

Como todos hemos podido comprobar, el sistema implantado de contenedores soterrados en el Centro Histórico no ha sido precisamente un éxito. Al poco tiempo de su instalación se tuvieron que modificar los buzones de entrada, que debido a su pequeño tamaño impedía el depósito de las bolsas de los establecimientos comerciales aledaños. Además no se tuvo en cuenta, a la hora de su elección, que la mayor concentración de residuos que se produce en la zona es de papel/cartón y vidrio, el Centro genera más del 50% de estos residuos pertenecen al Centro. Por ello, se tuvieron que instalar contenedores en superficie dando una muy mala imagen a nuestro Centro Histórico. Esta situación se ha agravado con la proliferación de establecimientos hosteleros en nuestro Centro, que producen un aumento importante en los residuos que se producen en la zona.





**Ayuntamiento de Málaga**  
**Grupo Municipal Socialista**

En otras ciudades españolas existen experiencias sobre otros sistemas de recogida de residuos para zonas similares a nuestro Centro Histórico, como puede ser la recogida puerta a puerta. Precisamente en la sesión plenaria de diciembre de 2013 se aprobó por unanimidad la puesta en marcha de un servicio de recogida de residuos de vidrio en el Centro Histórico para las zonas comerciales mediante sistema puerta a puerta, entre otras medidas que vendrían a mejorar la situación del Centro Histórico. Dicho sistema aún no se ha puesto en marcha.

Al hilo de la mención sobre recogida de residuos es necesario volver a mencionar aquí la lamentable gestión que se está haciendo del reciclaje de residuos, nuevamente en la memoria de las cuentas generales, ahora del año 2013, volvemos a observar cómo se baja en todas las cantidades de residuos reciclados, siendo una muestra importante de lo poco prioritario que es para el equipo de gobierno del Partido Popular el fomento del reciclaje en la Ciudad de Málaga.

Respecto a la mala gestión que hace la empresa LIMASA III del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos, el Grupo Municipal Socialista considera absolutamente necesario que este pleno municipal manifieste su intención de municipalizar este servicio justo en el momento en que acabe el contrato en vigor con la citada empresa. Asimismo, sería necesario dejar claro también que la posibilidad que se contiene en el pliego de condiciones económicas administrativas de prorrogar a los socios privados la gestión de este servicio no sea utilizada por el equipo de gobierno municipal.

Además, todos somos conscientes de la insuficiencia de la limpieza en todos los distritos municipales y también en el cauce del Río Guadalmedina, como hemos podido ver hace unos días, con la presencia de residuos de bolsas en el cauce de este río, que provienen, al parecer de la suciedad que quedan esparcidas después de la celebración de los mercadillos ambulantes cercanos al cauce. Es necesario acometer algunas medidas sencillas en el origen del problema asegurando así que no se vuelvan a verter estos residuos al río.

Por todo ello, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

1.- Instar a la empresa LIMASA III a que se intensifique en toda la Ciudad de Málaga las labores de limpieza, baldeo, gestión de residuos y especialmente el reciclaje de papel, cartón, vidrio y envases.

2.- Instar a la empresa LIMASA III a que dé cumplimiento de forma inmediata a lo establecido en el pliego de condiciones del servicio de limpieza y que en la actualidad no se está cumpliendo, en relación a la frecuencia de los siguientes apartados: la limpieza general en todos los distritos municipales al menos 1 vez cada 3 meses, la limpieza de los alcorques, el barrido manual, el barrido repaso manual, y otros servicios de limpieza como la limpieza de solares, de playas y de excrementos caninos, asegurando así el cumplimiento exacto de lo acordado en el citado pliego de condiciones y en su correspondiente contrato.



**Ayuntamiento de Málaga**  
**Grupo Municipal Socialista**

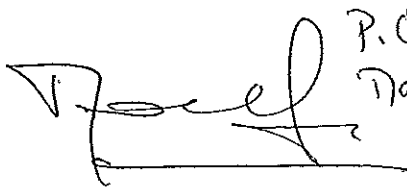
3.- Ratificar el acuerdo plenario adoptado en diciembre de 2013, instando al equipo de gobierno municipal a que ponga en marcha un servicio de recogida de residuos de vidrio en el Centro Histórico para las zonas comerciales mediante el sistema puerta a puerta.

4.- Ratificar el acuerdo plenario adoptado en la citada sesión, instando a que las áreas municipales competentes del Ayuntamiento de Málaga, estudien nuevas opciones de las previstas para la instalación de contenedores soterrados en el Centro Histórico, como por ejemplo, la de cuartelillos de recogida de residuos.

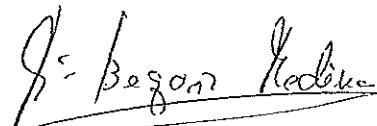
5.- Instar al Alcalde de Málaga a que manifieste su intención de municipalizar el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos una vez haya acabado el plazo del contrato en vigor y que, ante la mala gestión realizada por LIMASA III, el Ayuntamiento de Málaga no haga uso de la posibilidad de prórroga durante 8 años más que está contenida en el pliego de condiciones administrativas de dicho servicio.

6.- Instar al órgano competente a que se proceda de forma inmediata a la limpieza del cauce del Río Guadalmedina del vertido producido por residuos de bolsas de plástico, y que se establezcan medidas para que los restos de bolsas que proceden de los mercadillos no se viertan al cauce, como por ejemplo, la instalación de contenedores de cartón ocasionales en los mercadillos ambulantes que se reparten por la ciudad con motivo de la celebración de la Semana Santa o de la Feria de Málaga.

Málaga, 21 Marzo de 2014.

  
P.O.  
Daniel Heriberto Otero

**Fdo.- María Gámez Gámez**  
**Portavoz G.M. Socialista**



**Begoña Medina Sánchez**  
**Concejala G.M. Socialista**